



Radicado ANM No: 20222120879541

Bogotá, 13-04-2022 17:21 PM

Señor (a) (es):

LUIS JORGE ESCARRAGA MAHECHA

Dirección: SIN DIRECCION CONOCIDA

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Atentamente le solicito comparecer al cualquier Punto de Atención Regional o a la sede central de la ANM, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN VSC 176 DEL 18/03/2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No FAN-111 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, que fue emitida dentro del expediente FAN-111. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por aviso dando cumplimiento a los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACION WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE

Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Aydee Peña Gutierrez.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 13-04-2022 16:54 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente FAN-111



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACIÓN

Bogotá, D. C. 10 de octubre de 2022

Para dar a conocer la anterior citación, se fija la presente publicación por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de (5) días hábiles, se desfija el día 14 de octubre de 2022 a las cuatro treinta (4:30 p.m.) de la tarde.

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones